

VARNOLIAN S.A.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Arq. Patricio Alfredo Agreda Aguirre, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía VARNOLIAN S.A. con Expediente No.125517 a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 1 de octubre del 2008 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, portador de la cedula de ciudadanía No.0923995336, cede las 400 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor de Patricio Alfredo Agreda Aguirre, portador de la cedula de ciudadanía No.0907350342.
2. Sandra Jacqueline Moran Loor, portadora de la cedula de ciudadanía No.0918385618, cede las 200 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor de Patricio Alfredo Agreda Aguirre, portador de la cedula de ciudadanía No.0907350342.
3. Sandra Jacqueline Moran Loor, portadora de la cedula de ciudadanía No.0918385618, cede las 200 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.3, a favor de María Monserrate Bustamante Chan, portadora de la cedula de ciudadanía No.0908879604.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto cedente como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Patricio Alfredo Agreda Aguirre	600	USD. 150,00
María Monserrate Bustamante Chan	200	USD. 50,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

Arq. Patricio Alfredo Agreda Aguirre
GERENTE GENERAL

Cert. Not. # 148-0005